

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Guillermo Díaz Gómez, Diputado del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **pregunta para la que se solicita respuesta por escrito al Gobierno sobre las medidas que tiene previsto impulsar el ministro de Cultura y Deporte para paliar los daños que la crisis sanitaria provocada por coronavirus (Covid-19) está causando en el sector de la cultura.**

Congreso de los Diputados, 17 de abril de 2020

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Según los datos del Anuario de Estadísticas Culturales 2019, estadística oficial del Ministerio de Cultura y Deporte, El volumen de empleo cultural ascendió en 2018 a 690.300 personas, un 3,6% del empleo total en España con un total de 122.673 empresas. Según los datos aportados por el mismo Ministerio, la aportación del sector cultural al PIB español se situó en el 3,2%, si se considera el conjunto de actividades económicas vinculadas con la propiedad intelectual.

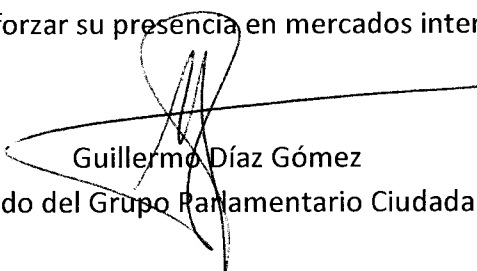
La emergencia sanitaria provocada por el COVID-19, está poniendo contra las cuerdas al sector de la cultura, que está sufriendo de lleno las consecuencias de la pandemia en forma de anulaciones en salas de conciertos, salas de cines vacías, cierre de exposiciones en galerías, museos y centros de arte, etc. La Asociación para el Desarrollo de la Propiedad Intelectual estima que el PIB cultural podría reducirse en 3.000 millones de euros durante los próximos meses debido al «inevitable cambio de hábitos de consumo» provocado por el confinamiento de la población en España.

Por el momento, desde el Ministerio de Cultura y Deporte no se ha puesto en conocimiento del sector ni de las fuerzas parlamentarias ningún plan específico de apoyo a la cultura. Las únicas declaraciones públicas sobre las que tenemos conocimiento por parte del ministro de Cultura y Educación, José Manuel Rodríguez Uribes, fueron el pasado día 8 de abril durante su primera comparecencia desde que se decretó el Estado de Alarma, cuando comunicó que por el momento no había prevista ninguna medida concreta para paliar la crisis del sector. Posteriormente, el pasado 10 de abril, el ministro de Cultura y la ministra de Hacienda y portavoz del Gobierno, María Jesús Montero, comunicaron que habían decidido realizar una reunión conjunta con los sectores de la cultura, sin dar más detalles al respecto.

Este contexto contrasta con la situación de la cultura en otros países europeos. Según los datos enumerados en un artículo publicado por Vozpópuli el pasado 9 de abril de 2020, Italia han inyectado un plan de 130 millones al sector de la cultura, Francia destinó una partida de 22 millones al sector y una línea de créditos y Alemania puso en marcha a finales de marzo un fondo de 50 millones de euros para ayudar al sector.

Teniendo en cuenta todo lo anterior, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Tiene previsto el Gobierno de la Nación declarar al sector cultural de prioridad nacional, considerándolo estratégico para la toma de decisiones políticas y económicas en la reconstrucción del tejido industrial y comercial?
2. ¿Tiene previsto el Gobierno de la Nación crear una línea de avales y préstamos blandos en el ICO exclusivamente para autónomos y empresas culturales, que tenga en cuenta sus características y peculiaridades, con una capacidad financiera significativa y suficiente para mantener todas las necesidades de liquidez de las industrias culturales?
3. ¿Piensa el Gobierno de la Nación mejorar el sistema de beneficios fiscales regulados en el artículo 36 de la Ley del Impuesto sobre Sociedades (deducción por inversiones en producciones cinematográficas, series audiovisuales y espectáculos en vivo de artes escénicas y musicales), hasta igualar los límites y porcentajes de desgravación de los sistemas de incentivo fiscal más competitivos de entre los países de nuestro entorno?
3. ¿Tiene previsto el Gobierno de la Nación mantener los contratos dependientes del Ministerio de Cultura y Deporte con el objetivo de mantener la liquidez de las empresas culturales o, en su defecto, habilitar un sistema de indemnización ágil que evite el cierre de los agentes culturales?
4. ¿Piensa el Gobierno de la Nación incluir a las librerías, tiendas de música y galerías de arte en el primer grupo de establecimientos a los que se les permitirá reabrir al público tras el Estado de Alarma?
5. ¿Qué medidas tiene previstas el Gobierno de la Nación para fomentar la internacionalización de la cultura española y promocionarla activamente a través de las oficinas económicas, turísticas y comerciales de España en el exterior, permitiendo a todo el tejido cultural acceder y/o reforzar su presencia en mercados internacionales?


Guillermo Díaz Gómez
Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos